

Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á la venta de 10 reales para esta Capital, llevádo á casa de los suscritores, y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razón de 60 rs.

Los avisos á artículos podrán remitirse franqueados con sobre al redactor interino.

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

PARTE NO OFICIAL.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha pasado á la redacción para que se inserte en el boletín el siguiente

Método que observa el doctor don José Vafar, para curar el cólera morbo, en la villa de la Solana.

Este consiste en dar inmediatamente 8 onzas de un cocimiento de raíces de malvabisco, bien caliente, con media del aceite de almendra dulce, la que se repite por tres veces cada cuarto de hora. Arrojan los dolientes con ellas gran cantidad de materia colérica, por arriba y por abajo, y comienzan á ceder los espasmos y los calambres que á las veces atormentan inauditamente á los pacientes. Sin embargo de la calma con que entonces se presenta

este mal, continúo administrándoles tazas de agua del referido cocimiento de cuarto en cuarto de hora, pero sin aceite; con lo que se aumentan las evacuaciones de ambas cámaras, y en habiéndoles dado como doce ó catorce cuartillos del cocimiento, con lo que en mi concepto ya han arrojado toda la materia colérica, les prescribo la nieve en terron teniendo siempre uno el paciente en la boca hasta que aparecen señales de haber cesado la irritación del tubo intestinal. De este modo he visto desaparecer una diarrea tan abundante acompañada de unos vómitos tan espantosos que conducian al enfermo al sepulcro por instantes; pues la algidez se presenta con una velocidad tan asombrosa, acompañada de un sudor frío, que las pacientes en quienes no se ha usado este método, es seguido de la asfixia y la muerte.

En el diario de la Administración hemos visto la memoria escrita, por *Mr. Eustyle Caccaux*, sobre un proyecto de cajas de ahorros á favor de los trabajadores jornaleros y menestrales. Han llamado muy particularmente nuestra atención los grandes pensamientos é idea que en ella se proponen, al manifestar la justa atención que merecen aquellas clases, como que son las productoras de los efectos constituyentes de la riqueza verdadera, con que la naturaleza provee á la manutención de todos los hombres de las diversas clases que componen las sociedades, y aun de la mayor parte de los demás seres, habitantes en la tierra. Bajo la égida de un gobierno sabio y justo no creemos desesperado obtengan mejoras considerables tan atendibles clases, y por nuestra parte nos proponemos anticiparles sus posibles esperanzas con la reimpression de dicha memoria.

LOS POBRES JORNALEROS.

Monte pio de los invalidos de marina, y conservacion temporal de la loteria.

Objeto del articulo.

Me propongo llamar la atención del público sobre la miseria que agovia á los jornaleros en los

ultimo dias de su vida. Hablaré rápidamente sobre la imprevision de las leyes relativas á este punto, pues la crítica resalta suficientemente en la organizacion social; pero me detendré en reconocer si existen ó no en alguna de nuestras instituciones actuales semillas cuyo desarrollo pueda llenar los vacios de la caridad pública. El cuerpo de marina prestará el primer objeto de mis observaciones.

Todo empleado en la marina puede en su vejez hallar un retiro en el *Monte pio* denominado *de los invalidos*, que presenta á la vez los caracteres de *caja de ahorros, fondo vitalicio, banco, arca de familia, fondo de beneficencia, tutor legal y gratuito*. ¿No podria la clase trabajadora ó jornalera gozar el beneficio de un establecimiento semejante?

He aqui la cuestion que me propongo tratar en los articulos siguientes.

§ I.

Situacion de los antiguos operarios de la industria.

Miseria del jornalero.

Cuando se reflexiona sobre la suerte venidera que amenaza al operario de aquella clase de industria tan orgullosa de haber roto las ca-

denas feudales, y tan satisfecha de haber borrado el desprecio con que era mirada por la gloria seductora de la carrera militar, causará admiración el bárbaro abandono á que sucumben los trabajadores desde el momento en que desfallecen sus fuerzas.

Ved una llaga estensa y profunda que cada día toma peor aspecto. Los esclavos encuentran domicilio y alimento en la tierra de su señor; los plebeyos y vasallos gozan casi como un cánon la limosna que se les distribuye en el castillo, ó bien pueden reclamar como un derecho los socorros del convento; los labradores y pastores se acogen á la débil beneficencia amigable de la aldea; los ancianos de las corporaciones tienen algunos mendrugos que recoger; pero el oficial de un taller, el jornalero de nuestras ciudades, que marcha libre y solo; que no depende sino de una ley todavía moderna y escasa de recompensas; que se avergonzaria de aprisionar su conciencia con las cadenas de un don de caridad; que no cuenta con ningun convento, ni con los auxilios de corporaciones; que cien veces en el curso de su carrera industrial ha visto empobrecido á su patrón, y á par de él á sus camaradas; que habita un mundo variable, y constituye parte de una asociación efímera; que nace á las tres de la ma-

ñana, y muere á las ocho de la noche; el operario de los talleres y de nuestras villas, ¿dónde encuentra domicilio y alimento cuando es anciano, ó, siendo joven todavía, cuando su mismo trabajo le ha ocasionado la pérdida del brazo ó la mutilación de su cuerpo?

¿Que recursos provisionales se conceden legalmente para su muger enferma y anciana, ó para sus hijos de corta edad? No: no les resta mas que la limosna; pero una limosna árida y fria que le humilla y no le remedia; una limosna hecha por gentes que no conocen que nunca ha visto, que no volverá á ver, y á quienes no puede estimar; ¡y esto hace necesario que amemos á los que nos socorren! Por otro lado, la limosna que hasta para un día asegura la subsistencia para el día siguiente? La limosna se arraiga por si misma; produce siempre iguales temores, igual incertidumbre, y ningunas esperanzas.

¡Ah! la industria, reina del mundo, que puede colocar en la balanza de la guerra europea el contrapeso de su poder creador y fecundo, ora se cubra con el sombrero de Par de Francia, ora se cubije el manto estrellado de arminos, su semblante revelará siempre los sordos dolores de su corazón; sus miembros lívidos y ulcerados, sus pies desnudos y cubiertos de polvo

pregonarán, mal que le pese, su origen y su egoísmo, mientras no haya hecho por su pueblo lo que el ejército ha hecho por sus soldados, y mientras no organice un sistema de retiro para sus trabajadores ancianos.

Insuficiencia de las cajas de ahorros.

Se dirá que la moralidad pública ha ensayado ya el remediar la deplorable situación de los jornaleros. Es verdad; ha instituido en efecto cajas de ahorros, y las personas principales de la nobleza industrial se honran de velar por su administración. Este es indudablemente un gran paso ácia la mejora decisiva: solo queda el recelo de que sea insuficiente; y por esto sería necesario agregar algunas medidas oportunas que colmen el beneficio.

Hay dos clases de hombres que se miran alejados de la caja de ahorros: los desgraciados que no ganan lo suficiente para sus indispensables atenciones, y los que sin prevision gastan el superfluo de lo que ganan. Para los primeros la caja de ahorros es una burla amarga: para los segundos crea una falta mas, que todos censuran. Reprender es muy moral; pero el que reprende ahorra? Ved el coronel que

principió su carrera con mil quinientos francos de sueldo: ¿que le sobra? Su retiro, eso y nada mas: es decir, una economía que el mismo gobierno hizo con descuentos anuales, y que haciéndolo así dio pruebas de su prudencia. Pero dejemos al coronel, ocupémosnos del oficinista; ¡Ay! en el mismo caso está que el oficial: ambos dependen de un salario diario; y ¿que se yo el destino que darán al de los domingos? Una gala es mas que suficiente para malgastar los ahorros que con suma prudencia proporciona el gobierno descontándolos de la mesada.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Montiel, partido de Villanueva de los Infantes, que consta de 250 vecinos. Su dotacion consiste en 200 ducados anuales pagados del fondo de propios, y 300 que se obliga á satisfacer el ayuntamiento por razon de igualdad con los vecinos. La cobranza será de cargo de dicha corporacion. Los profesores que la soliciten podrán dirijirse á la justicia del mismo pueblo.